

EDICTO

Nº Edicto: 12567

Carátula: LEON VILLARROEL, STEFANI PAMELA S/ CAMBIO DE NOMBRE Y SUPRESION DE APELLIDO

Número de Expediente: Recep.:BA-00472-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6186

Texto del edicto:

La Dra. Laura Clobaz, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nro. 10 de S.C. de Bariloche, Secretaría única a cargo del Dr. Maximiliano Chale (subrogante), Illra. Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, en autos caratulados "LEON VILLARROEL, STEFANI PAMELA S/ CAMBIO DE NOMBRE Y SUPRESION DE APELLIDO", BA-00472-F-2023", cita a las personas interesadas a formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique desde los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 Cód. Civil y Comercial de la Nación), respecto de la solicitud de supresión de apellido formulada por la Sra. Stefani Pamela Leon Villarroel DNI N° 19.023.344. Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial durante el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 28 de marzo de 2023.